CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018
"RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE MÓVILES INTERACTIVOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 37 de fecha 03 de setiembre de 2018 del Ministerio del Interior *"POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" Y SUBPROGRAMA 08 "SEGURIDAD CIUDADANA"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 15/2018, para la "Renovación de Equipamiento de Móviles Interactivos"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. **Antecedentes.**

- **PAC N° 353.776.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 653/2018** de fecha 06 de noviembre de 2018, por un monto que asciende a la suma de Gs. 162.500.000.- (guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos mil).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 29/2018**, realizada en fecha 23 de noviembre de 2018, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"... Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran: ----------

Nº	RAZÓN SOCIAL	Nombre	C.I. Nº
1	SDA PARAGUAY S.A.	Sin Representante	----------
2	DIGITAL TELECOM S.A.	Sin Representante	----------
3	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.	Sin Representante	----------
4	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	Hugo Fernando Bogado García	3.015.742.-

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. *SDA PARAGUAY S.A.*
2. *DIGITAL TELECOM S.A.*
3. *CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.*
4. *TSV DEL PARAGUAY S.R.L.*

2. OFERTAS TARDÍAS
Se deja constancia que, en el presente Acto de Apertura, no hubo ofertas tardías.

3. MONTO DE LAS OFERTAS

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Lote Cotizado	Monto lote cotizado	Monto Total de la Oferta
1	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	1	40.128.000.-	40.128.000.-
2	DIGITAL TELECOM S.A.	800361350-	1	96.338.292.-	213.154.316.-
			2	111.988.856.-	
			3	4.827.168.-	
3	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.	80070813-0	1	88.623.468.-	200.112.404.-
			2	107.152.952.-	
			3	4.335.984.-	
4	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	80079379-0	1	76.611.440.-	162.500.000.-
			2	84.255.560.-	
			3	3.633.000.-	

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente/RUC	Formulario de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	SDA PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)
2	DIGITAL TELECOM S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta (SIPE)
3	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Mateo Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Cesar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

... ***Observaciones SIPE:***

SIPE:

- *La firma SDA PARAGUAY S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1525305 de fecha 22 de noviembre de 2018.*
- *La firma DIGITAL TELECOM S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1525159 de fecha 22 de noviembre de 2018.*
- *La firma CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A. presenta la Constancia del SIPE N°1525372 de fecha 22 de noviembre de 2018.*
- *La firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1525179 de fecha 22 de noviembre de 2018... ".*

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 37 de fecha 03 de setiembre de 2018, del Ministerio del Interior.

Conforme al SICP – DATOS DE LA CONVOCATORIA – el Sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR LOTE.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA de la Carta Invitación:

A) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***SDA PARAGUAY S.A.***	***DIGITAL TELECOM S.A.***	***CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.***	***TSV DEL PARAGUAY S.R.L.***
*Formulario de Oferta **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
B) DOCUMENTOS LEGALES *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*
C) DOCUMENTOS LEGALES *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*				
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
D) OFERENTES EN CONSORCIO.	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*
E) OTROS DOCUMENTOS				
Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído sillas, notebooks, cámaras y softwares como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas. El monto total contratado o facturado deberá ser igual o superior al 30% del monto máximo de la presente contratación en los últimos 3 (tres) años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año.	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no	*No Presenta*	*No Presenta*	*No Presenta*	*Presenta para el ítem 1 y 2 del Lote 2*

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Oscar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.				
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*Presenta*	*No Presenta*	*No Presenta*	*Presenta*
Autorización del fabricante, representante o distribuidor para el Lote 1 y 2 .	*Cumple*	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*

Observaciones:

Es oportuno hacer mención que han sido realizadas verificaciones, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de **CARÁCTER SUSTANCIAL**, solicitadas en la Carta Invitación, constatándose que las firmas **SDA PARAGUAY S.A., DIGITAL TELECOM S.A., CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A. Y TSV DEL PARAGUAY S.R.L. "CUMPLEN"**, con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en la Carta Invitación, se menciona que se han remitido la **NOTA DUOC N° 321/2018** a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, la Nota **DUOC N° 323/2018** a la firma **CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.**; la Nota **DUOC 324/2018** a la firma **DIGITAL TELECOM S.A.** y la **NOTA DUOC 322/2018** a la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**, todas de fecha 23 de noviembre de 2018, solicitando documentaciones formales y/o aclaraciones que componen su oferta.

En ese sentido, las firmas **SDA PARAGUAY S.A.** y **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**, remitieron los documentos formales solicitados, por Nota de fecha 26 de noviembre de 2018, respectivamente.

Por otro lado, las firmas **DIGITAL TELECOM S.A. y CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.** no presentaron respuesta alguna.

Por lo tanto, verificados todos los documentos presentados por los oferentes, se constata que las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y TSV DEL PARAGUAY S.R.L. "CUMPLEN"** con la presentación de documentos formales, asimismo, se constata que las firmas **DIGITAL TELECOM S.A. y CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A** "**NO CUMPLEN**" con la presentación de documentos formales.

En cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1600/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública... ".***

En ese sentido, se describe el detalle de los representantes legales de los oferentes susceptibles de ser analizados, teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes del Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 440/18 de fecha 29 de noviembre del corriente, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios y/o representantes)*	*C.I. N°*	*Observaciones*
1	*SDA PARAGUAY S.A.*	*Federico Inocencio Frontanilla Riveros*	*524.067.-*	*Figura como docente en la base de datos del SINARH*
2		*María Emilia Frontanilla Vallejos*	*3.385.024.-*	*No figura en la base de datos del SINARH*
3		*Federico Manuel Frontanilla Vallejos*	*3.385.010.-*	*No figura en la base de datos del SINARH*
4		*Esperanza Vallejos Meza de Frontanilla*	*751.212.-*	*Figura en la base de datos del SINARH hasta el año 2003*
1	*TSV DEL PARAGUAY S.R.L.*	*Pablo Enrique Salinas Bomfim*	*1.022.776.-*	*No figura en la base de datos del SINARH*
2		*Pedro Javier Gómez Schreiner*	*834.409.-*	*No figura en la base de datos del SINARH*
3		*Jorge Jure Bykov*	*555.453.-*	*No figura en la base de datos del SINARH*

(*) Conforme al reporte del SINARH, respecto al Sr. **Federico Inocencio Frontanilla Riveros** con **C.I. N° 524.067**, accionista de la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, figura como personal permanente de la Universidad Nacional de Asunción, como Docente, sin embargo, la docencia a tiempo parcial, es compatible con otro cargo, conforme a lo establecido en la Ley N° 1626/00 de la Función Pública.

Por otro lado, la **Sra. Esperanza Vallejos**, con **C.I. N° 751.212**, accionista de la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, figura en la base de datos del SINARH hasta el 01/03/2003, fecha en que fue dada de baja del Sistema, por lo que ya no se encuentra de forma activa en la función pública.

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

F/ Oscar Enrique Monteros G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Por lo expuesto, se constata que las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, el monto de las ofertas económicas de las firmas susceptibles de ser analizadas, en el presente proceso:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Lote Cotizado	Monto Lote Cotizado	Monto Total de la Oferta
1	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	1	40.128.000.-	40.128.000.-
2	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	80079379-0	1	74.611.440.-	162.500.000.-
			2	84.255.560.-	
			3	3.633.000.-	

El detalle de las ofertas presentadas, se exponen en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.2.1 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 5°** de la **Resolución DNCP N° 411/2018**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a elaborar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes susceptibles de ser analizados, el cual se anexa y forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018**.

Al respecto se realizan las siguientes observaciones:

- Primeramente, es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 353.776), los cuales se han transcripto en el Anexo 2.

- No han sido necesarias realizar correcciones aritméticas a los precios ofertados.

- Los precios cotizados por el oferente **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la normativa citada.

- Con relación a los precios cotizados por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, en el Lote 1 Ítem 1 se encuentra por debajo del 30% del precio establecido por la convocante, por lo que se solicitó a la firma la composición del precio ofertado según Nota DUOC N° 321/2018 de fecha 23/11/2018. La firma envío la respuesta según Nota de fecha 26/11/2018 que expresa cuanto sigue:

  1. Desglose de precios:

LOTE N°1	Costo	Garantía	Impuesto	Utilidad	Total
ITEM 1	5.265.000	526.500	608.000	288.500	6.688.000

- La respuesta es considerada satisfactoria por la convocante.

2.2.2 Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley N° 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2°** dispone: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

Lic. Omar Rodrigo Montiel G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Medes. Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

En ese sentido, las firmas susceptibles de ser analizadas, ofertan productos de origen extranjero, por lo que no es aplicable el beneficio de margen de preferencia establecido por la normativa mencionada.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 426/18 de fecha 26 de noviembre de 2018, remitió las ofertas presentas por los oferentes, y solicitó a la Dirección de Administración, el informe técnico correspondiente.

En ese sentido, por Notas DUOC N° 339/2018 y N° 338/2018, ambas de fecha 28/11/2018, fueron solicitadas documentaciones técnicas de sus ofertas, a las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**, conforme al Memorándum DGTyC N° 060/2018 de fecha 27/11/2018 de la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones.

Al respecto, la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** remitió los documentos en tiempo y forma, no así, la firma **SDA PARAGUAY S.A.**

Conforme al **Memorándum DGTyC N° 59/2018 de la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones de fecha 29 de noviembre de 2018**, se remitió el informe técnico, a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

DGTyC N° 59/2018

A : **CP Fredys Aguero**, Director
Dirección de Administración

De : **Ing. Agustín Ríos Báez**, Director General Interino
Dirección General de Tecnología y Comunicaciones

Referencia : *Informe Técnico CD Nro. 15/2018 "Renovación de Equipamientos de Móviles Interactivos".*

Fecha : 29 de Noviembre de 2018.-

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda en relación al Memorándum DUOC N°426/18, donde se solicita Informe Técnico de las ofertas correspondientes a las firmas: SDA PARAGUAY, TSV DEL PARAGUAY, DIGITAL TELECOM S. A., CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S. A., que fueron presentadas en el marco del procedimiento de Licitación Compra Directa N° 15/2018 para la contratación del *"Renovación de Equipamiento de Moviles Interactivos" de la Policía Nacional*, a fin de informar que se realizaron los trabajos de evaluación de las ofertas.

Tras la evaluación, técnica, la Empresa TSV DEL PARAGUAY SRL es la que cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados según el detalle que se adjunta al presente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Administración
MESA DE ENTRADA
Entrada N°: 2136
Fecha: 29/11/18
Hora: 10:05
Firma: [illegible]

TETÃPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LOTE 1 PC PORTATIL

PC PORTATIL - ESPECIFICACIONES TECNICAS			SDA PARAGUAY	TSV DEL PARAGUAY	DIGITAL TELECOM	CACERES ACOSTA Y ASOC.
Descripción	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	DOCUMENTACION RESPALDATORIA			
Cantidad	Seis (6) unidades Presupuesto Presentado	Exigido	6.658.000	12.435.240	16.056.352	14.770.578
Descripción	Notebook corporativa	Exigido	Presenta Catalogo	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Marca	Indicar	Especificar	HP	HP	HP	HP
Modelo	Indicar	Especificar	Probook 050	Probook 450	No presenta detalles	No presenta detalles
Origen	Indicar	Especificar	China	China	China	China
Sistema Operativo instalado	Winfows 10 Professional 64	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Procesador	De al menos cuatro (4) núcleos, 2,6 GHz o superior	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Memoria	8GB DDR4 SDRAM	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Disco duro	1TB 5400 rpm o superior	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Monitor	15" o superior	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Puertos	Dos (2) puertos USB 3.0, un (1) puerto VGA; un (1) auricular/micrófono; un (1) puerto HDMI y/o Displayport	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Cámara	Cámara integrada HD 720P	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Teclado	Tamaño completo, resistente a derrames	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Comunicaciones	Una (1) interfaz de red 10/100/1000; 802.11b/g/n; Bluetooth 4.0	Exigido.	Cumplimiento	Cumplimiento	No presenta detalles	No presenta detalles
Garantía	Garantía del fabricante de al menos dos años	Exigido	Presenta carta Representante PSLine	Presenta Carta Representante PSLine	No presenta detalles	No presenta detalles
Experiencia Técnica	Experiencia En instalaciones del Sistema SIP, FDM	Exigido	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta

Dirección de Tecnología y Comunicaciones Teléfono: 413 2231 Chile y Mariscal Pág. 2

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Diego Rodrigo Mongelós
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LOTE 2 ITEM 1 CÁMARA PANORÁMICA

EVALUACION DOCUMENTAL DE OFERENTES						
CAMARA PANORAMICA – ESPECIFICACIONES TECNICAS			SIRA PARAGUAY	TOV DEL PARAGUAY	DIGITAL TELECOM	CABLENET ASUNTAY ASOCIADOS
Descripción	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	DOCUMENTACION PRESENTADA			
Cantidad	Dos (2) Unidades.	Exigido	No cotiza	11.036.089	14.732.744	13.664.505
Descripción	Cámara panorámica con múltiples sensores.	Exigido	No cotiza	PRESENTA CATALOGO	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Marca	Indicar.	Especificar	No cotiza	AVIGILON	AVIGILON	AVIGILON
Modelo	Indicar.	Especificar	No cotiza	PRESENTA CATALOGO	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Origen	Indicar.	Especificar	No cotiza	CANADA	CANADA	CANADA
Tipo de sensor de imagen	CMOS	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Cantidad de sensores	Al menos 3(tres)		No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Tamaño de sensor de imagen	≥3MP por sensor de imagen	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Sensor en megapixel	si	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Tamaño sensor en megapixel	Por lo menos 1/3"	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Velocidad de imagen por sensor	≥20fps	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Rango dinámico	≥90dB	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Iluminación mínima	≥0,4 lux (F1.3) en modo color ≥0,023 lux (F1.3) en modo monocromático	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Ángulo de visión por sensor	Al menos 32° a 90°	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Método de compresión de imagen	H.264 y MJPEG	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Control de parpadeo	≥50Hz	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Control del Obturador	Automático y manual	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Control de día y noche	Automático y manual	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo No Presenta Catalogo
Zonas de privacidad	Al menos 32 zonas	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Compensación de contraluz	si	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Compresión de audio	Por lo menos G.711	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Autenticación con cifrado HTTPS (SSL)	si	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Autenticación IEEE 802.1x	si	Exigirlo	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Autenticación WS(Web Service)	si	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Registro de acceso usuarios	si	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Conformidad ONVIF	si	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Protocolos de red soportados	Al menos IPv4	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Protocolos soportados	UDP, TCP, RTP, ARP, RTCP, RTSP, ICMP, IGMP, NTP, HTTP, HTTPS, DHCP, DNS, LLDP, SNMP v2c.	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Temperatura de funcionamiento	De -10 °C a +50 °C	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Alimentación eléctrica	24VCA y/o PoE	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Almacenamiento interno	si	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Humedad	De 0 a 85 % sin condensación	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Utilización en exterior	IP66 e IK10	Exigido	No cotiza	Cumplimiento	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Garantía del Fabricante	Deberá contar con garantía escrita del fabricante de al menos tres (3) años	Exigido	No Cumple	Presenta Autorización del Fabricante	No Presenta	No Presenta

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Oscar Rodrigo Montanos
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ITEM 2 CAMARA FIJA

EVALUACION DOCUMENTAL DE OFERENTES						
CAMARA FIJA	ESPECIFICACIONES TECNICAS		SOA PARAGUAY	TSV DEL PARAGUAY	DIGITAL TELECOM	AGENES AUOSTA Y ASOCIADOS
Descripción	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	DOCUMENTACION RESPALDATORIA			
Cantidad	Dos (2) Unidades.	Exigido	No cotiza	12.435.240	14.732.744	13.884.505
Descripción	Cámara fija	Exigido	No cotiza	Presenta	Presenta	Presenta
Marca	Indicar.	Especificar	No cotiza	Avigilon Avigilon	Avigilon	Avigilon
Modelo	Indicar.	Especificar	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Origen	Indicar.	Especificar	No cotiza	Canada	Canada	Canada
Tipo de sensor de imagen	CMOS	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Tamaño de sensor de imagen	≥ 1/2.8"	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Sensor en megapixel	si	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Tamaño sensor en megapixel	>3M	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Máxima Resolución soportada	Al menos 2048x1536	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Velocidad de imagen	>30fps	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Rango dinámico	>65dB	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo

TETÃPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Filtro de reducción de ruido	si	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Iluminación mínima dependiente del objetivo	Al menos 0.05 Lux (F1.3) en modo color Al menos 0.00 Lux(F1.6) en modo color	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Método de compresión de imagen	Por lo menos H.264 y MJPEG	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Control de parpadeo	Al menos 50Hz	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Control del Obturador	Automático y manual	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Control de día y noche	Automático y manual	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Zonas de privacidad	Al menos 10 zonas	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Compensación de contraluz	Ajustable	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Compresión de audio	G.711	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Autenticación con cifrado HTTPS (SSL)	Si, con autenticación por contraseña	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Autenticación IEEE 802.1x	Si	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Autenticación WS(Web Service)	Si	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Registro de acceso usuarios	Si	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo

TETÃPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Conformidad ONVIF	Si	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Protocolos de red soportados	Por lo menos IPv4	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Protocolos soportados	UDP, TCP, RTP, ARP, RTCP, RTSP, ICMP, IGMP, NTP, HTTP, HTTPS, DHCP, DNS, LLDP, SNMP v2c.	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Temperatura de funcionamiento	Por lo menos -40°C a +55°C.	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Alimentación eléctrica	24V VAC y/o PoE	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Almacenamiento interno	Ranura SD/SDHC/SDXC	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Humedad	0 a 95% sin condensación	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Utilización en exterior	IP68.	Exigido	No cotiza	Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo	No Presenta Catalogo
Garantía del Fabricante	Deberá contar con garantía escrita del fabricante de al menos tres (3) años.	Exigido	No cotiza	Presenta Autorización del Fabricante	No Presenta Autorización del Fabricante	No Presenta Autorización del Fabricante

Medes Justo Mendoza

Lic. Juan Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ITEM 3

SOFTWARE DE ANALITICA PARA VIDEO CAMARAS ITEM 3			EVALUACION DOCUMENTAL DE OFERENTES			
			SDA PARAGUAY	TSV DEL PARAGUAY	DIGITAL TELECOM	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS
Descripción	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	DOCUMENTACION RESPALDATORIA			
Cantidad	Cuatro (4) Unidades	Exigido	No cotiza	39.903.204	53.057.880	51.614.932
Descripción	Cumplimiento Global de la Especificaciones	Exigido	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE 3 ITEM 1

SILLONES - LOTE 3			EVALUACION DOCUMENTAL DE OFERENTES			
			SDA PARAGUAY	TSV DEL PARAGUAY	DIGITAL TELECOM	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS
Descripción	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	DOCUMENTACION RESPALDATORIA			
Cantidad	Cuatro (6) Unidades	Exigido	No cotiza	3.833.000	4.827.168	4.335.984
Descripción	Cumplimiento Global de la Especificaciones	Exigido	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L. "CUMPLE"** con los requisitos técnicos de la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
SDA PARAGUAY S.A.	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
DIGITAL TELECOM S.A.	*No Cumple*	*No cumple*	*No fue evaluado*
CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.	*No Cumple*	*No Cumple*	*No fue evaluado*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 29/2018, el Informe Técnico según Memorándum DGTyC N° 59/2018 de la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones, el Cuadro Comparativo de Precios, y el Cuadro de Análisis de Precios Ofertados, y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTE**, este Comité recomienda adjudicar el Lote 1 "COMPUTADORAS", Lote 2 "CÁMARAS Y SOFTWARE" y Lote 3 "SILLON" a la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Rodrigo Montanía G.
Director
Presidente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE 1 - COMPUTADORAS

Firma Adjudicada: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. RUC N° 80079379-0									
Ítem	***Código***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Marca***	***Procedencia***	***Cantidad***	***Precio Unitario (IVA incluido)***	***Precio Total***
1	*43211509-001*	*PC Portátil*	*Unidad*	*Unidad*	*HP*	*CHINA*	*6*	*12.435.240*	*74.611.440*
TOTAL									***74.611.440.-***

Monto total adjudicado: setenta y cuatro millones seiscientos once mil cuatrocientos cuarenta, IVA incluido.

LOTE 2 - CÁMARAS Y SOFTWARE

Firma Adjudicada: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. RUC N° 80079379-0									
Ítem	***Código***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Marca***	***Procedencia***	***Cantidad***	***Precio Unitario (IVA incluido)***	***Precio Total***
1	*46171610-003*	*Cámara Panorámica*	*Unidad*	*Unidad*	*AVIGILON*	*CANADÁ*	*2*	*11.088.089*	*22.176.178*
2	*46171610-003*	*Cámara Fija*	*Unidad*	*Unidad*	*AVIGILON*	*CANADÁ*	*2*	*11.088.089*	*22.176.178*
3	*43232103-002*	*Software de Analítica de Video para cámaras*	*Unidad*	*Unidad*	*AVIGILON*	*CANADÁ*	*4*	*9.975.801*	*39.903.204*
TOTAL									***84.255.560.-***

Monto total adjudicado: son guaraníes ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta, IVA incluido.

LOTE 3 - SILLÓN

Firma Adjudicada: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. RUC N° 80079379-0									
Ítem	***Código***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Marca***	***Procedencia***	***Cantidad***	***Precio Unitario (IVA incluido)***	***Precio Total***
1	*56101522-001*	*Sillón*	*Unidad*	*Unidad*	*MECAL MUEBLES*	*BRASIL*	*6*	*605.500.-*	*3.633.000.-*
TOTAL									***3.633.000.-***

Monto total adjudicado: Son guaraníes tres millones seiscientos treinta y tres, IVA incluido.

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Contratación Directa N° 15/2018 ID Nº 353.776 para la "Renovación de Equipamiento de Móviles Interactivos", en el Lote 1, Lote 2 y Lote 3 a la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC N° 80079379-0**, por un monto total de **Gs. 162.500.000.- (guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos mil (IVA incluido);** por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Medes Justo Mendoza
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Ruben Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Secretaría General

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Dirección General de Asesoría Jurídica